

INFORME PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



INFORME PREVIO

RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL

BG. JAVIER JOSUÉ MARTÍN

Comandante Policía Metropolitana
Valle de Aburrá



INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, es un ejercicio de transparencia en donde las autoridades en general, dan a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior. Para tal caso, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, a través de su equipo de trabajo, ha visto la necesidad de mostrar a la comunidad, la gestión operativa y administrativa con los resultados obtenidos en su actividad cotidiana.

Con la Rendición de Cuentas se busca vincular a la comunidad en general, teniendo en cuenta la interrelación Estado – ciudadano en la corresponsabilidad de la Seguridad Ciudadana, toda vez que se convierte en una necesidad buscar mecanismos que garanticen resultados en la disminución de la criminalidad y en la protección de los derechos y deberes.

Para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, se convierte en una hoja de ruta la protección de los derechos humanos y libertades de las personas, para ello, a través de la oferta institucional se busca garantizar en sus procesos y procedimientos, el cumplimiento de la normatividad que rigen esta materia, al igual que se da una corresponsabilidad con las diferentes autoridades para salvaguardar la integridad de todas las personas del territorio nacional.



QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

GESTIÓN OPERATIVA

Teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, despliega a través su oferta institucional todo el componente operativo, se obtienen resultados en función de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en la jurisdicción, reduciendo las afectaciones a la población civil en los diferentes delitos que se pueden presentar, como son también los fenómenos sociales que pueden afectar la seguridad.



GESTIÓN PREVENTIVA

El Despliegue Operacional Proceso Misional Prevención y Educación Ciudadana para el año 2021 tuvo resultados positivos en los Programas Participación Ciudadana, donde se tuvo una excelente participación entre frentes de seguridad activos 2021 y encuentros comunitarios.

Contamos con un aumento en las campañas educativas, se facilitó los espacios pedagógicos donde tuvimos excelente participación por parte de la comunidad, junto con las campañas educativas realizadas, Policía vecindario, programas puerta a puerta, intervención parques, entre otras



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ PERSONAL DE LA UNIDAD

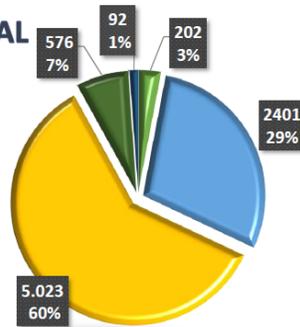


TOTAL GENERAL **8324**



PARTE TOTAL MEVAL

- OFICIALES
- SUBOFICIALES Y MANDOS N/E
- PATRULLEROS Y AGENTES
- AUXILIARES
- NO UNIFORMADOS



UNIDAD	POBLACIÓN	# POLICÍAS	CANT. UNIFORMADOS X CADA 100.000 HAB
MEVAL	4.055.296	8.324	205

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ ESTÍMULOS E INCENTIVOS



ASCENSOS 2021 PRIMER SEMESTRE			
Mandos del nivel ejecutivo	150	Oficiales	18

889
Policías ascendidos

ASCENSOS 2021 SEGUNDO SEMESTRE			
Mandos del nivel ejecutivo	658	Oficiales	63



- 59 UNIFORMADOS CON HORARIO FLEXIBLE
- 39 TRASLADOS TRAMITADOS POR CASO ESPECIAL
- 8 BECAS – PARA POSGRADO EN LA EAFIT

2,518 CONDECORACIONES

33,518 FELICITACIONES



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SGSST

Se realizaron **3.446** actividades de sensibilización por parte del personal del SG-SST, entre las cuales **658** actividades fueron alusivas a la Estrategia 4D en sus cuatro dimensiones (Física, mental, espiritual y afectiva); **1.225** actividades relacionadas con la Campaña alerta Policía en sus tres ejes de acción (Supervisión y control, autocuidado y Familia) y **1.563** actividades de Estrategia Bioseguridad con el fin de prevenir el contagio y propagación del COVID – 19.



ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SG-SST 2021.

- 108 Camillas
- 150 Cascos Brigadistas
- 244 Desfibriladores
- 94 Botiquines
- 150 Chalecos Brigadista
- 10.000 Pares de guantes

CAPACITACIONES REALIZADAS 2021

- Primeros auxilios básicos
- Bioseguridad
- Resiliencia en tiempos de COVID-19
- Prevención de Riesgos en el Hogar
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Ergonomía - Trabajo en Casa
- Limpieza y Desinfección
- Resolución 03678 Plan Estratégico de Seguridad Vial

UNIDAD CON MAYOR REDUCCIÓN EN LA SNIESTRALIDAD VIAL



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CORTE 31/12/2021

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31/12/2021

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO TOTAL
\$11.663.298.903,59	\$ 14.189.126.444,65

PRESUPUESTO EJECUTADO

\$ 14.189.126.444,65
COMPROMISOS

100%

\$ 14.051.562.025,35
OBLIGACIONES

99,03%

\$ 13.839.013.507,66
PAGOS

97,53%

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

\$ 640.202.100,00
PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

\$ 13.548.924.344,65
FUNCIONAMIENTO

CUENTAS POR PAGAR

\$7.275.695,90
0,05%

RESERVA PRESUPUESTAL

\$ 137.564.419,30
0,97%



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Vigencia Fiscal Año 2021 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre	
CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Activo Corriente	213.106.720,80
Activo no Corriente	725.960.494.619,03
Activo Total	726.173.601.339,83
Pasivo Corriente	-1.115.339.441,36
Pasivo no Corriente	0
Pasivo Total	-1.115.339.441,36
Patrimonio	-679.684.850.974,39
Excedente del Ejercicio	-45.373.410.924,08
Total=pasivo + patrimonio	-726.173.601.339,83

ESTADO DE RESULTADOS

Vigencia Fiscal Año 2021 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre	
CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Ingresos Operacionales	-118.742.924.655,94
Gastos Operacionales	73.369.513.731,86
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado excedente o déficit del ejercicio	-45.373.410.924,08

CONTRATOS



Adquisición de bienes y servicios año 2021

Procesos Contractuales 2021

Licitación Pública (0)	\$ 0,00
Selección Abreviada Subasta (07)	\$ 1.272.309.490,93
Selección Abreviada Menor Cuantía (05)	\$ 3.993.709.206,35
Mínima Cuantía (18)	\$ 515.136.289,80
Contratación Directa (03)	\$ 76.384.960,00
Orden de Compra (12)	\$ 2.766.937.409,41

Procesos COVID-19

Orden de Compra (03)

\$ 358.502.097,76

TOTAL (48 CONTRATOS) POR \$ 8.982.979.454,25

INFORMES DE ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ INFORMES DE ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS.



Auditorias control interno.

- 6 Auditorias realizadas.
- 6 Hallazgos identificados.
- 6 Planes de mejoramiento realizados

3 Procesos comprometidos

- ★ Logística y Abastecimiento
- ★ Convivencia y Seguridad Ciudadana tercer nivel
- ★ Integridad Policial



Para 2021 no se presentó aumento en la identificación de hallazgos.

Total acciones de mejoramiento.

Auditorias, indicadores

22

Acciones de mejoramiento,

Acciones correctivas
15

Planes de Trabajo
07

A la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá le fueron realizadas durante la vigencia 2021 seis (06) auditorias, donde arrojó como resultado la identificación de seis (06) hallazgos, a los procesos de Logística y Abastecimiento, Convivencia y Seguridad Ciudadana tercer Nivel e Integridad Policial. Fueron desplegadas 22 acciones de mejoramiento, divididas entre 15 acciones correctivas y 07 planes de trabajo.

TOTAL	9
Bienes y Servicios	2
Aportes (efectivo)	7



ATENCIÓN AL CIUDADANO

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

RESULTADOS PQRS 2021



PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio, Sugerencias

4820

Todos los requerimientos se encuentran cerrados y los ciudadanos notificados dentro de los términos establecidos por la ley

PETICIONES RECIBIDAS

Quejas	730
Reclamos	1397
Felicitaciones	150
Sugerencias	24
Peticiones	1662
Consultas	83
Información de Seguridad Ciudadana	774

Atendiendo a lo dispuesto por parte de la Inspección General, dentro del marco de la Política Integral de Transparencia Policial- PITP, la Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano obtuvo los siguientes resultados en el año 2020 y 2021:

Para la vigencia del año 2021 un total de 4820 requerimientos, cerrados dentro de los términos establecidos por la ley 1755 del 2015.

el tipo de solicitud como las quejas disminuyó en el 2021 con 730, los reclamos aumentaron en el 2021 con 1397 y las felicitaciones aumentaron en el 2021 con 150.

Para las dos vigencias se encuentran que las estaciones que presentaron más casos de quejas y reclamos son: BELLO, LAURELES, CASTILLA, BELÉN y CANDELARIA.

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

GRUPO DERECHOS HUMANOS



ES UN HONOR SER POLICÍA

Resultados de Gestión Derechos Humanos

Actividades de promoción y difusión



INTERLOCUCIONES 15



COORDINACIONES
INTERAGENCIALES 33



ATENCION A LIDERES
SOCIALES DEFENSORES
DDHH. 52



PROGRAMAS CAMPAÑAS
Y ACTIVIDADES 44



PARTICIPACION DE FOROS Y EVENTOS 30



PERSONAL POLICIAL SENSIBILIZADO 7,351

Dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas en la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE del 05/08/2021 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad” ESPOV. La cual, fija directrices y parámetros de actuación policial para la sostenibilidad y el despliegue nacional en observancia de la política pública expedida por el Gobierno Nacional en materia de prevención, protección de los derechos a la vida, la integridad, la libertad, la seguridad personal, grupos y comunidades con enfoque diferencial, conforme a las competencias de la Policía Nacional, el Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ha desplegado las acciones de prevención a favor de Líderes, Líderesas Defensores y defensoras de Derechos Humanos en materia de seguridad de la siguiente manera.

Reuniones de interlocución con Líderes y líderes Defensores de Derechos Humanos : a fin de concertar medidas preventivas y escuchar inquietudes de los mismos.

Reuniones de coordinación interagencial, con entes gubernamentales: a fin de garantizar la labor de los líderes sociales.

Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos: seguimiento a las medidas preventivas a favor de líderes sociales.

Charlas de sensibilización al personal policial, temas Derechos Humanos.

Actividades y campañas para la promoción, difusión y garantía de los derechos humanos. Participación en foros.

a. Los Derechos Humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá en conjunto con la administración municipal, realiza un importante aporte a través del presupuesto, a través de convenios interadministrativos y recursos FONSET, para atacar el homicidio en la jurisdicción y garantizar la vida de la comunidad, con la utilización del sistema de cámaras para la plena identificación de los actores de estos hechos, con nuevo parque automotor para la atención con prontitud a los casos o motivos de Policía; adicionalmente se busca con la implementación de toda la oferta institucional, garantizar no solo el derecho a la vida de las personas, sino también garantizar su seguridad durante su movilidad por la ciudad, ya que la tranquilidad de las personas.

Con la implementación de las diferentes estrategias, se busca minimizar de forma significativa el delito del hurto, apoyándonos con nuestro parque automotor y todos los medios logísticos, garantizamos la honra de las personas, sus bienes entre otros.

b. El cumplimiento de las condiciones:

Para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá es de imperiosa necesidad garantizar los derechos de las personas, es por eso que capacita continuamente a su personal en la protección de los derechos de las personas, como lo hace continuamente en las diferentes manifestaciones públicas, donde no solo se ve un evidente derecho a la reunión de las personas, sino que también la garantía de un buen trato por parte de su Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y especialmente de su personal.

Adicionalmente, con sus diferentes grupos, buscamos proteger los niños, niñas y adolescentes, es así que, con el Grupo de Infancia y Adolescencia se atiende los casos de vulneración de derechos en menores, y se despliega todo su accionar para reestablecer los derechos vulnerados.

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

El despliegue de las actividades dentro de la institución, enmarcadas en sus documentos doctrinales, la primera característica que podemos evidenciar es la protección y garantía de los derechos humanos, es la hoja de ruta para la creación, implementación y seguimiento que se le hace al quehacer diario de nuestros policías. Para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá despliega con todo su equipo de trabajo, las actividades necesarias para alcanzar los objetivos trazados en el Mapa Estratégico Institucional, implementando planes, programas y proyectos que dan resultados cuantitativos y cualitativos de las actividades desarrolladas. Todas estas actividades están apuntadas a la Misión y Visión institucional y todo su Plan Estratégico Institucional.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

Para la Policía Nacional y para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá garantiza una lucha constante contra la desigualdad o discriminación, es por eso que con su grupo de derechos humanos realiza actividades constantes y participa en las diferentes actividades que garantizan una igualdad social; Es por ello que a través del grupo de derechos humanos de la unidad, se articula junto con las entidades que garantizan estos derechos dentro del Área Metropolitana, para realizar acciones conjuntas, atención a líderes sociales, interlocuciones, participación en foros y eventos, todas estas actividades están encaminadas a luchar contra la desigualdad y la discriminación, En el marco de la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE del 05/08/2021 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad” ESPOV.

e. Las medidas frente a situaciones que puedan afectar la garantía de los derechos de la unidad:

Garantizar la transparencia en todos sus procesos y procedimientos es parte fundamental para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, es por ello que se ha hecho entrega de todos los soportes documentales que se tienen en temas de manifestaciones públicas realizadas en la jurisdicción, comenzando por las ordenes de servicio, listados de personal conducido al Centro de Traslado por Protección CTP, y soportado, las condiciones en las que la persona sale del lugar. Aunado a esto, se ha rendido informes semanales de las actuaciones realizadas en el marco de las manifestaciones públicas, se realizan revistas al personal del Escuadro Móvil Antidisturbios ESMAD, todo esto con el fin de garantizar la transparencia en las actuaciones policiales.

Entre otras actividades tenemos las siguientes:

Reuniones de interlocución con Líderes y lideresas Defensores de Derechos Humanos: a fin de concertar medidas preventivas y escuchar inquietudes de los mismos.

Reuniones de coordinación interagencial, con entes gubernamentales: a fin de garantizar la labor de los líderes sociales.

Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos: seguimiento a las medidas preventivas a favor de líderes sociales.

Charlas de sensibilización al personal policial, temas Derechos Humanos.

Actividades y campañas para la promoción, difusión y garantía de los derechos humanos.

Participación en foros.

CONCLUSIONES

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, se articula con las diferentes instituciones del estado para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, en especial donde se da a conocer la gestión realizada por la unidad en temas operativos y administrativos, donde la comunidad recibe de primera mano la información acerca de cómo y dónde la institución articula su oferta institucional y la proyecta para dar los resultados esperados.

La visibilización de los procesos y procedimiento que adelanta la unidad hace parte fundamental del servicio que presta a la sociedad, para que sea la misma comunidad en general quien verifique que actuar policial se encuentre enmarcado dentro del marco normativo colombiano, garantizando a su vez los derechos y libertades de todos los habitantes del territorio nacional.

Con la rendición de cuentas que realiza la Policía Metropolitana del valle de Aburrá, se obtiene un espacio claro y transparente, donde se convierte en una prioridad dar a conocer a la comunidad en general la gestión realizada tanto operativa como administrativa, para que las personas conozcan de primera mano su Policía Nacional y lo que hacemos para aportar a la Convivencia y Seguridad Ciudadana y a garantizar los derechos humanos de todos.